



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA:		LUGAR	Sala de Juntas IES INFOTEP.
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN		Número del Acta
17	12	2021	09:00 a.m.	1:00 p.m.		

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LUIS GUILLERMO RUBIO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	SI
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SI-VIRTUAL
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SI
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SI
6	DEVINSO JIMENEZ SIERRA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SI
7	EDGAR RAMIREZ PERDOMO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SI
8	LEIDYS VILLAMIZAR SERRANO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
9	WILMAN OLIVEROS	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SI
10	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SI
11	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SI

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS".
5. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS".
6. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL ARTICULADO

www.infotepvhg.edu.co

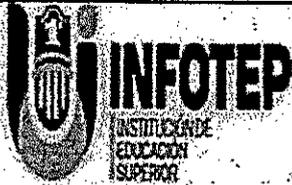
Rota tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5) 4241589 – (+5) 4100300- 4102026

Teléfax directos: (+5) 4242182 e-mail: ihvg@infotepvhg.edu.co

quejasreclamos@infotepvhg.edu.co





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

POR CICLOS PROPEDEUTICOS".

7. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN HOTELERA".
8. Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA SEDE DEL INFOTEP EN EL SECTOR DE COSTA VERDE EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA", FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
9. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
10. Informe del rector.
11. Comunicaciones, proposiciones y varios
12. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Inicia la sesión presidiendo la reunión el Representante de los Ex Rectores, previa votación de los consejeros presentes, quienes por unanimidad decidieron lo anterior; y da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021, seguidamente la secretaria confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de seis (6) miembros, quedando instada la sesión. Una vez hace presencia la delegada de la Ministra de Educación Nacional, la presidencia es cedida a esta, de conformidad con el Estatuto General en su artículo 12 parágrafo 1. Luego, hace presencia en la reunión a las 2:25 p.m., el Dr. Luis Guillermo Rubio, delegado del Gobernador del Magdalena, quien continúa presidiendo la reunión.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

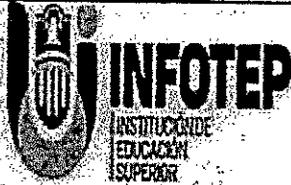
3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria indica que el acta de la sesión anterior, fue enviada al correo electrónico de todos los Consejeros, y esta fue aprobada por los todos los consejeros presentes en la sesión.

Puntos 4, 5 y 6.

Para exponer los presentes puntos, el Vicerrector Académico solicita le sea permitido el ingreso a la sesión al líder de docencia Nicolás Albarracín, lo cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

De acuerdo con lo anterior, el invitado expone los proyectos de Acuerdo relacionados en los puntos 4, 5 y 6 del orden del día, de la siguiente manera:



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

- FINCHAS INFORMATIVAS DE LOS PROGRAMAS ARTICULADOS POR CICLOS PORPEDÉUTICOS.
- DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS
 - Marco legal educativo de cada uno.
 - Marco legal disciplinar de cada uno.
 - Marco Legal interno de cada uno.
 - Denominación y perfil del egresado
 - Referentes para elegir las denominaciones.
 - La denominación y su coherencia con el currículo.
- JUSTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS.
 - Pertinencia de los programas en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y la región Caribe.
 - Datos del observatorio laboral de los graduados.
 - Estudio de mercado.
 - Estado actual de la formación en el campo de la profesión.
- ASPECTOS CURRICULARES
 - Fundamentación teórica
 - Articulación INFOTEP-Programas.
 - Misión
 - Perfil Profesional
 - Transversal
 - Disciplinar
 - Electivas
- INVESTIGACIÓN

Una vez finalizada la exposición del invitado, el señor Rector comparte con los consejeros la visión que tiene INFOTEP con la oferta académica.

El representante del Sector Productivo, manifiesta a los consejeros que desde su experiencia siempre en el sector que se desempeña, la industria era un problema; por lo que le parece muy acertado de parte de INFOTEP apostarles a estos programas.

La consejera Raquel felicita al Rector por la la proposición y el empeño en avanzar, igualmente, solicita al invitado un resumen sobre el punto de flujo financiero, tener claridad y mayor información sobre este tema.

Sobre lo anterior, responde el señor Rector: "Atendiendo su solicitud, debo manifestar que toda la proyección en términos de oferta académica está totalmente ajustado con las proyecciones que fueron avaladas para el proceso de redefinición institucional, la cobertura en términos de estudiantes, hemos venido incluso superando, las cifras que se presentaron en el ministerio bajo el horizonte de institución redefinida, de tal manera, que por supuesto se está garantizando la sostenibilidad de la operación, de la oferta presente y la futura proyectada, es innegable que, con el decreto 13 30 y las resoluciones reglamentarias, se definieron con mucha claridad los estándares de calidad que se deben cumplir para poder no sólo ofrecer sino sostener en el tiempo programas académicos de calidad (...) Nos hemos dado a la tarea de garantizar la condición de calidad. El viernes pasado se desarrolló ciénaga una



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIENAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

reunión de la Red DTU, con asistencia de rectores y vicerrectores de universidades del Caribe que hacen parte de esta Red, todas públicas, nuestra se aprobaron y se definieron unas rutas de implementación de lo que nosotros hemos llamado Red de laboratorios, asimismo, Red para clases espejo y Red para toda la ruta de investigación, iniciativa es que esa capacidad que cae institución tiene pueda compartirse y dinamizarse y por esta vía poder sustentar esa sus condiciones de calidad, incluso acordamos ruta de ejecución de proyectos, compartida con aporte de recursos de todas las instituciones para condiciones como las de internacionalización; movilidad nacional e internacional, optimizamos al máximo los recursos públicos, digamos que es el propósito que tenemos y que nos va a permitir cumplir y mantener esas condiciones de calidad que se exigen para la operación. Igualmente, definimos en el seno del Consejo académico los lineamientos de admisión, procurando poder mantener lo planeado. Agradecemos también el apoyo del Gobierno Nacional y del señor Gobernador".

Luego, el consejero Reinaldo realiza unas correcciones de forma, igualmente la consejera Raquel.

Seguidamente, es sometido a aprobación los proyectos de acuerdo:

4. "POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS";
5. "POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS";
6. "POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS".

Los cuales son aprobados por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

7. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN HOTELERA".

Para exponer el presente punto del orden del día, se solicita sea permitida la presencia en la reunión del señor Elder Alberto Mejía, lo anterior, es aprobado por los consejeros.

Una vez presente en la reunión, el incitado realiza la exposición de la siguiente manera:

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

- Marco legal educativo.
- Marco legal disciplinar.
- Marco Legal Interno.
- Denominación y perfil del egresado.
- Referentes para elegir la denominación.
- La denominación y su coherencia con el currículo.

- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- Importancia del turismo en los contextos: internacional, nacional, departamental y local.

www.infotephvg.edu.co

Rota tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300-4102026

Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: fhvg@infotephvg.edu.co

quejasreclamos@infotephvg.edu.co





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIENAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

ASPECTOS CURRICULARES

- Operaciones en ama de llaves y mantenimiento
- Operación de reservas y recepción
- Operaciones en alimentos y bebidas
- Operación de eventos, congresos y convenciones.
- 4 niveles de inglés
- Marketing de servicios turísticos y hoteleros
- Etiqueta y protocolo en servicios turísticos y hoteleros
- Software aplicado al sector turístico y hotelero.
- Misión.

Una vez finalizada la intervención del invitado, los consejeros realizan las siguientes observaciones:

El consejero Reinaldo realiza la sugerencia de cambiar la denominación a: Operaciones turísticas y hoteleras, con el objetivo de abarcar todo el campo del mercado.

El consejero Luis Guillermo indica que el análisis del sector no contempla cómo está el tema del turismo en Ciénaga, el departamento.

Responde el invitado que, si bien no lo proyectó en la presentación, este sí se encuentra en el documento maestro, y que el programa propuesto contempla las necesidades del sector, y en eso se basa la oferta.

La consejera Raquel manifiesta que debe ajustarse minuciosamente el documento al nuevo nombre del programa.

Seguidamente es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo: "Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN HOTELERA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las consideraciones de los consejeros, y que el programa se denomine: TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA.

- 8. Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA SEDE DEL INFOTEP EN EL SECTOR DE COSTA VERDE EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA", FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".**

Indica el Rector que al Instituto RCIA" INFOTEP de Ciénaga, mediante escritura pública No. 740 de diciembre 16 de 2019, le fue cedido por parte del Municipio de Ciénaga, Magdalena, a título gratuito dos lotes de terreno, identificados con las matrículas inmobiliarias 222-22620 y 222-22621, ubicados en la Región de Costa Verde, con el propósito de que allí funcione la nueva sede y campus académico, igualmente que el párrafo primero del artículo 40 de la Ley 2056 de 2020, señala que "Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes".

Y que en tal sentido, el Departamento Nacional de Planeación, al reglamentar los requisitos sectoriales específicos, para ser proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, del sector educación, especialmente los Proyectos de Construcción, reconstrucción, mejoramiento de infraestructura física y proyectos de infraestructura tecnológica y equipamiento de instituciones de educación superior, exige en su numeral 1º, el concepto favorable del Consejo Superior Universitario o del Consejo Directivo en donde conste que el proyecto está formulado con las políticas contenidas en el plan de desarrollo de la institución de educación superior.

Por lo anterior, solicita al Consejo Directivo, emitir dicho concepto, con el objetivo de cumplir con los requisitos antes mencionados.

Seguidamente es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA SEDE DEL INFOTEP EN EL SECTOR DE COSTA VERDE EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA", FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS" el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.

9. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021"

Expone el Rector: "Este proyecto tiene el objetivo de incorporar al presupuesto, los recursos que hemos recaudado y que excedieron el monto inicialmente presupuestado, producto de derechos pecuniarios y rendimientos financieros, estos recursos a estas alturas del año no se van a ejecutar, pero debe cumplirse con la formalidad de incorporarlos; posteriormente, serán llevado para adiccionarlos al presupuesto del 2022".

El consejero Reinaldo hace la sugerencia de adicionar al Acuerdo cuál será el monto final del presupuesto del INFOTEP a la fecha en la que se hace la adición. En ese sentido, la consejera Raquel, indica que debe certificarse por parte del área de presupuesto que el dinero efectivamente reposa en las cuentas del instituto.

Seguidamente es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021" el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los consejeros.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

10. Informe del rector.

Indica el Rector que de acuerdo a los compromisos adquiridos se permitió presentar a través de la Secretaría General, presentar a los consejeros un informe para la próxima vigencia, el cual fue enviado previo a la reunión a los correos de los antes mencionados, donde se presenta la desagregación para la próxima vigencia y que se encuentra presto a resolver cualquier inquietud.

La consejera Raquel siguiere que este tipo de formalidad se vuelva costumbre en futuros informes del Rector.

11. Comunicaciones, proposiciones y varios.

Los consejeros deciden programar el calendario del Consejo Directivo, de la siguiente manera:

MES	INFOTEP CIÉNAGA
ENERO	31
FEBRERO	25
MARZO	28
ABRIL	29
MAYO	31
JUNIO	24
JULIO	29
AGOSTO	29
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	16

12. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


LUIS GUILLERMO RUBIO
PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA

www.infotephvg.edu.co
Rota tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300 - 4102026
Teléfax directos: (+5)4242162 e-mail: lhvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co

